

JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE TUNJA

De: JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE TUNJA
<jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: martes, 18 de junio de 2013 10:44 a.m.
Para: notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co; 'notjudicial@fiduprevisora.com.co';
'juridica@tunja-boyaca.gov.co'; procesos@defensajuridica.gov.co; 'PROCURADURIA
67 JUDICIAL (procjudadm67@procuraduria.gov.co)'
Asunto: NOTIFICACION DEMANDA 2012-0138
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO .pdf; DEMANDA 2012-138.pdf

SEÑORES:

**REPRESENTANTE LEGAL NACION-MINIEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO,**

REPRESENTANTE LEGAL FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

REPRESENTANTE LEGAL MUNICIPIO DE TUNJA-SECRETARIA DE EDUCACION

REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFRENSA JURIDICA DEL ESTADO

PROCURADOR 67 DELEGADO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

De conformidad con el artículo 197 a 199 del CPACA el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA** la demanda y el auto admisorio de fecha 17 de ABRIL de 2013 proferido en el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2012-0138 instaurada por PAULINA GOMEZ MENDOZA Y OTROS contra LA NACION-MINIEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTROS

Atentamente,
Laddy Carolina Téllez González
Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: [7430615](tel:7430615) o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co